



OFICIO N° 01854/2025

ANT.: OFICIO N° 93.788 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2025 DEL PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

MAT.: DA RESPUESTA.

MAIPÚ, MARTES, 18 DE MARZO DE 2025

**DE: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**A: JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

Junto con saludar, mediante el presente, me dirijo a Ud., a fin de dar respuesta el oficio, individualizado en el "Ant.", donde el Prosecretario de la Cámara de Diputados, nos hace llegar un requerimiento del Honorable Diputada doña **VIVIANA DELGADO RIQUELME**, quien expone la situación que afecta a vecinos de su comuna, tanto del barrio El Abrazo ubicado en calle Esdras, como a quienes viven en las calles Gran Almirante con Neptuno, a causa del riesgo que generan cables abandonados, así como por el peligro inminente asociado a un poste de alumbrado público en mal estado, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

En dicho sentido, por intermedio del memorándum N° 11524/2025, el Director de Operaciones de esta entidad edilicia, entrega un pormenorizado informe que da cuenta de las acciones realizadas en el caso en cuestión.

Sin otro en particular, se despide.



**TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

FFQ/SGV

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
11524/2025 Memorandum	18/03/2025

C.C.: DEFENSORÍA CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://maipu.ceropapel.cl/validar/?key=35884366&hash=2cdec>

ORDINARIO N°030/2025

ANT.: Solicitud interna.

MAT.: Solicita cambio de poste en PASAJE NEPTUNO N°632 y GRAN ALMIRANTE N°449.

MAIPÚ, 12 de marzo del 2025.

DE: DIRECCION DE OPERACIONES

**A: SRTA. JAVIERA MUÑOZ
JEFA UNIDAD DE OPERACIONES DEL PACIFICO
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.**

Junto con saludar y con relación a documento citado en el "ANT.", en el cual se solicita cambio de 02 postes chocados en su base con evidente peligro de accidente, ubicados en **Pasaje Neptuno N°632 y Gran Almirante N°449**.



En virtud de lo anteriormente señalado, y de acuerdo con lo verificado en terreno, postes de alumbrado público, se encuentran chocado de su base, con evidente peligro de accidente, razón por la cual se solicita a Ud. canalizar, con la Unidad que corresponda, factibilidad cambio por ser propiedad y materia de vuestra competencia. Agradeceré informar resolución para dar respuesta a Unidad solicitante. Se adjuntan fotografía que avalan lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



JAVIER REYES GÓMEZ
DIRECTOR (S) DE OPERACIONES



SAV/mca (ORD.030)

• D.O / Depto. A. Público



MEMORANDUM N° 11524/2025

ANT.: EXPEDIENTE N°14864/2025

MAT.: SOLICITUDES DIRECCIÓN DE
OPERACIONES- DEPARTAMENTO DE
ALUMBRADO PÚBLICO

Maipú, martes, 18 de marzo de 2025

A: FABIAN FARIÁS QUIJADA
DIRECTOR
ASESORÍA JURÍDICA

DE: JAVIER REYES GÓMEZ
DIRECTOR (SB)
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Junto con saludar y en atención a Expediente N°14864/2025 proveniente de Cámara de Diputadas y Diputados, Diputada Sra. Viviana Delgado Riquelme donde solicita informe con respecto a situación que afecta a vecinos de la Comuna sector Barrio El Abrazo, podemos señalar lo siguiente:

1. **En el caso de los vecinos del Barrio El Abrazo, en calle Esdras, lugar donde existe un extenso y concurrido parque, que tiene el problema del cableado a bajo nivel, con riesgo para los niños y personas que por donde transitan, es de suma urgencia hacer retiro del cableado abandonado y con riesgo de caída:** Inspectores del Departamento de Alumbrado Público concurrieron al sector verificando que, efectivamente se mantienen en postación nueva de Enel, bastantes crucetas, cables y mufas fuera de su posición correspondientes a Empresas de Telecomunicaciones identificadas serían, WOM, Entel, VTR, Claro y Movistar.

Razón por la cual se procedió a notificar a Empresas involucradas mediante correo electrónico con la finalidad de proceder a la brevedad con su normalización.

1. **Calle Gran Almirante con Neptuno, lugar donde existe riesgo de caída de poste del alumbrado público, sobre sede de JJVV Justicia y Esperanza:** Podemos señalar que este punto fue inspeccionado, observando que efectivamente se encuentran 02 postes de Enel con sus bases quebradas, haciendo que postes se encuentren inclinados, razón por la cual se procedió a oficiar mediante Ord N°30 a compañía distribuidora de suministro eléctrico Enel distribución, con el fin de que evalué el posible cambio de postación por ser de responsabilidad de dicha compañía, también se a solicitado a la SEC (superintendencia de Electricidad y Combustibles) con la finalidad de fiscalizar y agilizar su solicitud y no exponer la integridad de personas que viven o circulan por el sector.

DIRECCIÓN	NUMERO DE RECLAMO SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
Neptuno N°632	N°250311-000722
Gran Almirante N°449	N°250311-000727

AGRADECIENDO SU GESTIÓN, LE SALUDA ATENTAMENTE



JAVIER REYES GÓMEZ
DIRECTOR (SB)
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

SAV/MCA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Esdras imagen 1	Digital	Ver		
Esdras imagen 2	Digital	Ver		
Esdras imagen 3	Digital	Ver		
Esdras imagen 4	Digital	Ver		
Esdras imagen 5	Digital	Ver		
Esdras imagen 6	Digital	Ver		
Postación Neptuno	Digital	Ver		
Postación Neptuno	Digital	Ver		
Postacion Gran Almirante	Digital	Ver		
Correo Empresas de Telecomunicaciones	Digital	Ver		
Ordinario N°030 Enel	Digital	Ver		

c.c:
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ALCALDÍA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
OFICINA DE DECRETOS Y ARCHIVOS
ASESORÍA JURÍDICA
DEFENSORÍA CIUDADANA